



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión propone nuevas medidas sobre capacidades y talento para contribuir a hacer frente a la escasez de mano de obra

Bruselas, 15 de noviembre de 2023

La Comisión presenta hoy una serie de nuevas iniciativas en el marco de un paquete de capacidades y movilidad del talento para hacer que la UE resulte más atractiva para el talento de fuera de ella y facilitar la movilidad dentro. Las medidas anunciadas hoy abarcan una nueva reserva de talentos de la UE para poner en contacto a los empleadores de la UE con demandantes de empleo de terceros países, y medidas para promover el reconocimiento de las cualificaciones y la movilidad de los alumnos. Se trata de resultados fundamentales del Año Europeo de las Competencias.

La escasez de mano de obra persiste en toda la UE, en varios sectores y en diversos niveles de cualificación. El trabajo de la UE por resolver esa escasez empieza en la propia Unión, con esfuerzos incesantes por mejorar las capacidades, reciclar profesionalmente y utilizar el potencial desaprovechado de la mano de obra interior de la UE en beneficio del mercado único. Con todo, para hacer frente a la escasez que sufren los Estados miembros, la UE también tendrá que atraer capacidades y talento de todo el mundo. Para que este método tenga éxito, la UE debe ser capaz de atraer y retener el talento necesario. El fomento de la cooperación en materia de migración laboral con países terceros socios también puede redundar en beneficio mutuo al devolverse así también conocimientos especializados y apoyo financiero a la economía del país de origen.

Las iniciativas siguientes ayudarán a los Estados miembros en la carrera mundial por el talento.

Reserva de talentos de la UE: facilitar la contratación desde fuera de la Unión

La Comisión propone la creación de una **reserva de talentos de la UE** para facilitar la contratación de demandantes de empleo procedentes de países terceros en profesiones que sufren escasez en toda la UE. Se trata de una medida innovadora, al ser la primera plataforma de la UE de este tipo, la cual facilitará y agilizará la contratación internacional para ayudar a los empleadores a acceder a una reserva más amplia de capacidades y talento. La participación en la reserva de talentos de la UE será voluntaria para los Estados miembros, los cuales sostendrán la gestión de la plataforma. También aportará información sobre los procedimientos de contratación y migración en los Estados miembros, e incluirá salvaguardias claras para garantizar unas condiciones de contratación y de trabajo justas.

Además, la reserva de talentos de la UE también contribuirá a la aplicación de las **asociaciones en materia de talentos**. Se trata de asociaciones a medida con países no pertenecientes a la UE que ofrecen movilidad a efectos laborales o de formación. Los demandantes de empleo que hayan desarrollado sus capacidades en el marco de una asociación en materia de talentos recibirán una tarjeta de esta asociación, que podrán ver los empleadores participantes y que certificará sus cualificaciones. Cabe esperar que las oportunidades de migración legal desincentiven la migración irregular y deben ir acompañadas de una cooperación reforzada en materia de readmisión.

Reconocimiento más fácil y rápido de las cualificaciones obtenidas en terceros países

Facilitar el reconocimiento de las cualificaciones y la validación de las capacidades adquiridas en países no pertenecientes a la UE es un factor clave para los empleadores que buscan trabajadores cualificados y para los nacionales de terceros países que desean acceder al mercado laboral de la UE y para su integración en las sociedades de acogida.

La Comisión recomienda un conjunto de medidas para simplificar y acelerar el **reconocimiento de las capacidades y cualificaciones** de los nacionales de terceros países. Estas medidas modernizarán el actual sistema de reconocimiento de la UE y lo aproximarán al sistema establecido para los nacionales de la Unión que se desplazan a otro Estado miembro.

Se trata de fomentar la capacidad de las autoridades nacionales en materia de reconocimiento de cualificaciones para simplificar y agilizar los trámites mediante la mejora de la comparabilidad de las cualificaciones de terceros países y del procedimiento de evaluación de las cualificaciones de los demandantes de empleo. Esto facilitará que las decisiones de reconocimiento se tomen rápidamente y con confianza para cubrir las vacantes en las profesiones con escasez en la UE, especialmente en las profesiones reguladas prioritarias.

Hacer de la movilidad educativa una oportunidad para todos

La propuesta de Recomendación del Consejo «**Europa en movimiento: oportunidades de movilidad educativa para todos**» tiene por objeto impulsar la movilidad en todos los ámbitos de la educación y la formación. La propuesta invita a los Estados miembros a que hagan de la movilidad educativa dentro de la UE una parte integral de todos los itinerarios de educación y formación, desde la educación escolar y la educación y formación profesionales, y en particular la formación de aprendices, hasta la educación superior y de adultos y los intercambios de jóvenes.

La Comisión propone que se fijen nuevos objetivos ambiciosos para 2030, tales como aumentar el porcentaje de experiencia de movilidad hasta al menos el **25 % de los titulados de educación superior**, al menos el **20 % de los alumnos con menos oportunidades** y al menos el **15 % de los estudiantes de formación profesional**. La propuesta también promueve el atractivo de la UE como destino de aprendizaje para el talento de terceros países, en consonancia con la dimensión geopolítica del [Espacio Europeo de Educación](#). Se basa en las recomendaciones concretas formuladas por el [panel europeo de ciudadanos](#). La propuesta incluye el compromiso de la Comisión de ofrecer supervisión y asistencia a los Estados miembros en la formulación de planes de acción nacionales encaminados al cumplimiento concreto de los objetivos.

Próximas etapas

La propuesta de la Comisión de una reserva de talentos de la UE la negociarán ahora el Parlamento Europeo y el Consejo. La Comisión apoyará la aplicación por parte de los Estados miembros de la Recomendación sobre el reconocimiento de las cualificaciones de los nacionales de terceros países y los invitará a informar acerca de las iniciativas, las reformas, las mejores prácticas y las estadísticas nacionales. La Recomendación «Europa en movimiento» se presentará al Consejo para su examen y adopción.

Contexto

La UE se enfrenta a una escasez persistente de mano de obra en diversos sectores en todos los niveles de cualificación. La tasa de desempleo sigue siendo baja (el 6,0 % en septiembre de 2023) y la tasa de vacantes de empleo aumentó hasta el 2,9 % el año pasado, es decir, más del doble del nivel de 2012. El cambio demográfico agravará las dificultades del mercado laboral. La población en edad de trabajar disminuirá de 265 millones en 2022 a 258 millones en 2030 en la UE. Sin una actuación concertada, las tendencias actuales podrían perjudicar las transiciones ecológica y digital, mermar la competitividad de la UE y menoscabar

los servicios públicos en ámbitos que ya sufren escasez de trabajadores, por ejemplo, la asistencia sanitaria y los cuidados de larga duración.

La adecuación internacional de la oferta de empleo sigue siendo compleja y costosa tanto para los nacionales de terceros países como para los empleadores. La falta de comprensión y confianza de los empleadores en las capacidades y cualificaciones adquiridas en terceros países constituye un obstáculo importante para el talento y la movilidad de las capacidades. Esto no solo afecta al atractivo de la UE, sino que se traduce en un «desperdicio de cerebros», ya que los nacionales de terceros países trabajan a menudo por debajo de su nivel de cualificación.

Si bien la movilidad educativa es una experiencia muy valiosa para las personas a la hora de adquirir los conocimientos y las capacidades necesarios para su desarrollo personal, educativo y profesional, así como para el compromiso cívico y la inclusión social, el porcentaje de europeos que participan en una actividad de aprendizaje en un país distinto del suyo sigue siendo bajo.

El paquete de movilidad del talento es consecuencia del **discurso sobre el estado de la Unión de 2022** de la presidenta **Von der Leyen**, que se refirió a los retos relacionados con el reconocimiento de las cualificaciones de los nacionales de terceros países, que a menudo son en la práctica un desincentivo para la migración legal. Se basa en el trabajo en curso con el **paquete de capacidades y talentos** y el **Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo**, y contribuye al actual **Año Europeo de las Competencias**, que adopta un planteamiento estratégico para resolver el problema de la escasez de mano de obra y de capacidades.

Más información

[Ficha informativa](#)

[Preguntas y respuestas](#)

[Comunicación sobre las capacidades y la movilidad del talento](#)

[Propuesta de Reglamento relativo a la creación de una reserva de talentos de la UE](#)

[Recomendación sobre el reconocimiento de cualificaciones de nacionales de terceros países](#)

[Propuesta de Recomendación del Consejo sobre el marco de movilidad educativa](#)

Cita(s)

En un contexto mundial en el que las capacidades están muy valoradas, la futura competitividad de la UE vendrá determinada por la posibilidad de que de nuestra industria encuentre personal para sus empresas. Nuestro esfuerzo por colmar las lagunas del mercado laboral tiene que empezar en casa, con medidas firmes para apoyar a la mano de obra interior. Sin embargo, la migración laboral puede ser un medio complementario importante para colmar las lagunas persistentes. La nueva reserva de talentos representa un hito al ser la primera plataforma a escala de la UE que ponga en contacto a los empleadores de la UE directamente con los demandantes de empleo de todos los niveles de cualificación, a escala mundial.

Margaritis Schinas, vicepresidente responsable de Promoción de nuestro Modo de Vida Europeo - 15/11/2023

Mejorar las vías legales de migración es un elemento esencial del planteamiento global en materia de migración establecido en el Pacto sobre Migración y Asilo. Al facilitar la contratación internacional, la reserva de talentos de la UE permitirá a los solicitantes de empleo de terceros países encontrar trabajo en la UE y, al mismo tiempo, ayudará a los empleadores de la Unión a encontrar el talento y las capacidades que necesitan. Esto servirá de complemento a nuestros esfuerzos por hacer que la UE sea más atractiva como destino para el talento, tal y como se anunció en el paquete sobre capacidades y talentos.

Ylva Johansson, comisaria europea responsable de Asuntos de Interior - 15/11/2023

Creemos en un futuro en el que la oportunidad de aprender en el extranjero no sea un privilegio, sino una opción normal a la disposición de todos. Esta es la razón por la que la iniciativa «Europa en movimiento» abre las puertas a la movilidad educativa a estudiantes, profesores y aprendices, y fija nuevos y ambiciosos objetivos. Se trata de un elemento fundamental del Espacio Europeo de Educación, en el que los alumnos y los conocimientos circulan libremente.

Iliana Ivanova, comisaria de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud - 15/11/2023

Con la transformación ecológica y digital de nuestras economías, muchas empresas de Europa tienen dificultades para encontrar mano de obra cualificada, por ejemplo, desarrolladores de programas informáticos o ingenieros. Hemos avanzado mucho en la mejora de las capacidades y la reconversión profesional de los trabajadores en el mercado único de la UE. Paralelamente, tenemos que seguir atrayendo capacidades y talento de todo el mundo, algo que facilitará esta Recomendación.

Thierry Breton, comisario responsable de Mercado Interior - 15/11/2023